

Informe presentado en minoría a la Asamblea General de la Banca Oficial

El pasado 2 de setiembre venció nuestro convenio colectivo y solicitamos con anticipación la reunión del ámbito tripartito en el MTSS, a los efectos de entregarles nuestra plataforma reivindicativa de cara a una nueva renovación del Convenio Colectivo de trabajo de los trabajadores y trabajadoras del Sistema Financiero Oficial.

Dicha plataforma fue aprobada por la unanimidad del Consejo de Sector y ratificada por una nutrida junta de delegados, donde el mayor reclamo era el de mejorar en cantidad y calidad de las condiciones laborales toda la red de atención al público en las sucursales de todos los bancos que están en competencia y con abultadas ganancias gracias al sacrificio de sus trabajadores, con especial énfasis en las sucursales del interior del país.

Esta situación, que se vió profundamente agravada cuando el pasado gobierno en el 2019 eliminó el 100% de las vacantes, que fueron muchas por cierto y que en los años subsiguientes continuó eliminando a un ritmo del doble del que ya se venía haciendo en gobiernos anteriores, se pasó de eliminar 1 de cada 3 vacantes a eliminar 2 de cada 3, todo ello sin un estudio preliminar de las necesidades de dotación de cada sector de trabajo, dejando varias sucursales y sectores de trabajo en paupérrimas condiciones de trabajo, donde los funcionarios no son dueños de ejercer libremente sus derechos tales como tomarse licencias completas, días para estudio, pero que también ven amenazada su salud mental, debido a la recarga de trabajo y que el número de clientes es alto y reclama mayor celeridad en su atención.

Concomitantemente con la cantidad de puestos de trabajo, que nunca se repusieron mínimamente y que todos los bancos lo seguimos padeciendo, la plataforma destaca como punto principal **mejorar el piso de los salarios más bajos** de dichas instituciones, que son principalmente quienes están en primera fila, atendiendo clientes y en definitiva el negocio bancario. Solo se hacía referencia a una mejora por el mecanismo que se entendiera mejor y que revalorizara dicha función.

El gobierno en el Ámbito tripartito pidió tiempo para estudiar estos puntos ya que estaban por cerrar el presupuesto quinquenal en el Parlamento. Finalmente, se nos contestó que no había presupuesto para nada de lo que planteábamos. El Poder Ejecutivo, representado principalmente por el MEF, se paró con

mucha firmeza y hasta soberbia en su negativa, a tal punto por poner un ejemplo, **se negó a autorizar algunas readecuaciones de cargos de Auxiliares que ya estaban presupuestadas**, aduciendo que, aunque así fuere, no implicaba que se ejecutara.

Entendemos que la contundencia en la negativa del Gobierno, **no tuvo la respuesta adecuada de un Sindicato como AEBU** que se precia de ser uno de los principales gremios del país con un gran historial de lucha en defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, lo que nos posiciona como un buque insignia del movimiento sindical, sin embargo en esta oportunidad, con mínimas movilizaciones zonales de 2 horas, **tomamos un pre acuerdo, el primero que se nos presentó por parte del Ejecutivo**, que si bien tienen muchos avances en lo referente la aplicación de leyes laborales y avances en materia de licencias especiales entre otros puntos, **no atiende ninguno de los puntos prioritarios de nuestra plataforma y por ello lo catalogamos como insuficiente y continuar con las negociaciones** ya que por ejemplo, **ni siquiera toman el compromiso del reglamentar Teletrabajo**, algo tan delicado que cambia relación laboral con entre el funcionario y la Institución y que resulta necesario que esté reglamentado para no perpetrar irregularidades, injusticias o incurrir en abusos que deben estar protegidos por un reglamento, tales como el derecho a la desconexión, por citar uno.

Esta reivindicación se viene solicitando al menos desde el 2019 cuando en pandemia, el teletrabajo fue la herramienta que permitió continuar con el negocio, y solo el Banco Central avanzó en ese sentido y con gran éxito.

Podemos entender que la excusa del Poder Ejecutivo sea el estado de endeudamiento con que se “encontró” el Estado, pero tal condición no vino del cielo como una pandemia, el actual Gobierno, al ser oposición, tenía la férrea tarea del contralor y denuncia de los desvíos del gasto público, con lo cual, la mala gestión de dicha responsabilidad, no debe recaer siempre en los trabajadores.

En el movimiento sindical somos conscientes y sensibles a la situación de pobreza que atraviesan principalmente las infancias en nuestro país y que se debe afrontar el tema con suma prioridad, por ello desde el PIT CNT, apoyamos la iniciativa de gravar al 1% más rico de los uruguayos, para empezar a revertir una situación que va a llevar tiempo, dedicación y trabajo en conjunto de toda la sociedad ya que ahí se juega el presente y futuro de nuestro país. En ese sentido AEBU, como siempre, estará dispuesto a contribuir en todo lo que esté a su alcance, como lo hizo y continúa haciendo con el apoyo a las ollas populares que lamentablemente siguen siendo un elemento necesario para que muchos uruguayos tengan al menos un plato de comida al día.

No obstante, este pre acuerdo que entendemos es insuficiente y que no tuvo tiempo de discusión, valoración e intercambio con el resto de los compañeros de las instituciones bancarias, debemos seguirlo negociando movilizados y llegar a una instancia intercambio con los afiliados para arribar a un acuerdo más consensuado, que contemple algunos de los puntos que nos resultan **prioritarios e impostergables**, de la cual ya destacamos algunos y que desde el gobierno solo responden con crear comisiones para estudiar los temas que largamente venimos planteando en bipartitas y en anteriores negociaciones de Convenios Colectivos.

Como es de esperar de nuestra agrupación, el Espacio 17 vamos a dar la lucha para que la Asamblea fijada para este 6 de diciembre, tenga el cuórum necesario para expedirse y demostremos que seguimos siendo el sindicato de siempre, que tenemos claro que sin lucha no hay conquistas y que la decisión final está en sus manos. Sea cual sea el resultado de la misma, reiteramos que debemos seguir bregando por la participación, una mayor discusión e intercambio en los bancos, para ello las Juntas de Delegados son una muy buena herramienta que permite el intercambio y debate de temas desde la cercanía con todos los compañeros, que luego debemos defender con la importancia debida. Asimismo, destacamos el carácter democrático de nuestro Sindicato, en el cual tenemos elecciones libres cada 2 años tanto a nivel central como de comisiones representativas, no obstante, hemos reclamado y propuesto en el seno del Consejo Central una mayor **democratización de los medios de comunicación propiedad de AEBU, como lo es Radio Camacú,** donde resulta necesario que se expidan también las minorías con sus puntos de vista que sin duda ayudarán a enriquecer la democracia interna y el respetuoso intercambio de opiniones, siempre con unidad, solidaridad y lucha.

Informe presentado por el consejero Mauricio González.

Moción de resolución en minoría presentada a la Asamblea de Banca Oficial.

Visto: la actual situación de negociación tripartita para la Renovación del Convenio Colectivo de la Banca Oficial vencido el pasado 2 de setiembre del que se desprende un primer pre acuerdo propuesto por el Poder Ejecutivo.

Considerando:

1- Que este sindicato saluda las instancias de negociación colectiva como un logro propio del movimiento sindical y que reafirma y vela por las condiciones democráticas no solo de los sindicatos, sino del sistema político en su conjunto.

2 – El delicado y preocupante estado de deterioro en el que quedaron las instituciones financieras públicas luego de una brutal y desmedida eliminación de vacantes, sin que mediara planificación alguna, pese a que este sindicato luchó con todas sus fuerzas por revertir dicha situación, y que solo buscaba generar un ahorro para el Estado, con la sangre de las trabajadoras y trabajadores y que por tal motivo se verían perjudicados por la recarga del trabajo y las condiciones de maltrato que atentan contra la salud mental, muchas veces generados por público que reclama cada vez más su tiempo y una buena atención sin perder horas para realizar un simple trámite.

3 – Que en la última Junta de Delegados se ratificó la plataforma que el Consejo del Sector Financiero Oficial había aprobado por unanimidad, después de numerosas recorridas por Sucursales y sectores de trabajo de todo el país, recabando los puntos que se ven reflejados en dicha plataforma con el orden de prioridades incluido.

4 – Que de dicha plataforma se desprende como puntos prioritarios **mejorar las condiciones de trabajo en todo sentido de quienes perciben los salarios más bajos del sector**, que a su vez son quienes están en la primera línea de trabajo y generan la mayor riqueza que han producido los bancos oficiales pese a la pandemia y todos los avatares e inestabilidades globales que se han presentado a nivel mundial, con guerras, genocidios, bloqueos, amenazas de invasiones, aumento desmedido de aranceles.

Se resuelve:

1 - Rechazar el preacuerdo propuesto por el Poder Ejecutivo por considerarlo insuficiente, seguir negociando movilizados y en consulta e intercambio permanente con todos los afiliados.

POR UNA AEBU ENTRE TODOS

Moción presentada por el consejero Mauricio González.